

# El Castellano

Redacción, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-11 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 80

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**SUSCRIPCIONES**

En la capital: 8 pesetas mensuales

Trimestre: 24 pesetas

Semestre: 48 pesetas

Año: 96 pesetas

Fuera de la capital: 10 pesetas mensuales

Trimestre: 30 pesetas

Semestre: 60 pesetas

Año: 120 pesetas

Entregados Previa conformidad

## La mujer y la política

### ¿Deberá la mujer intervenir en política?

Hay quien dice: «La independencia que requiere el derecho del voto en la mujer, es incompatible con la dependencia y sumisión que debe a su marido.»

Tal vez por esta causa, corrió la voz entre los socialistas de Madrid, durante las elecciones a las primeras Cortes ordinarias de la segunda República, de que la esposa no puede votar candidatura distinta de su marido. ¡Parece mentira que estas sean las teorías de los que alardean de ser los primeros reivindicadores de los derechos de la mujer!

Pero, respondiendo a la objeción arriba formulada, decimos que no pasa de ser un puro sofisma.

Si la soberanía relativa que el marido ejerce en su hogar, no fuera, sino una delegación de la que se ejerce en el Estado, la mujer no podría, sin evidente contradicción, estar sometida a ella en la familia y ejercerla en el Estado. Pero no hay nada de eso.

La familia es una sociedad anterior al Estado, autónoma, que vive de su propia vida, que se gobierna por sí misma, y sobre la cual el Estado no tiene más que un derecho de control puramente exterior y muy relativo. La autoridad que se ejerce en la familia, no se deriva de ninguna manera de la que se ejerce en el Estado. Es anterior a él e independiente de él por su naturaleza; aunque el Estado pueda accidentalmente intervenir para despojarla de su título, en caso de indignidad o de incapacidad notoria, en el cual caso el Estado no hará sino sancionar legalmente lo que de derecho natural existía ya. El jefe de familia tiene su autoridad dada por la naturaleza y no por el Estado. No hay ninguna dificultad en que la mujer permanezca, en cierta medida, sometida a la autoridad que el marido ejerce en la familia y que, con todo, comparta con él la que él ejerce en el Estado.

Ha habido quienes han negado a la mujer el derecho de ciudadanía, a no ser a título de miembro de familia. De modo que los que no quieren o no puedan formar un hogar, han de perder ese derecho.

El error de tales estriba en creer o presuponer que siendo la familia por su naturaleza anterior al Estado, éste no se compone, sino de familias. La sociedad o el Estado, se compone de agrupaciones familiares ante todo, pero también de un gran número de agrupaciones de toda clase y de una multitud de individuos aislados. Y por lo que hace a los individuos mismos, pueden formar parte del Estado en cuanto miembros de una agrupación determinada; pero también pueden hacerlo en cuanto individuos. Su cualidad de ciudadano no depende, pues solamente de que pertenezcan a tal o cual agrupación particular. No es esta consideración únicamente la que hay que apoyarse para concederle o rehusarle, las prerrogativas de la ciudadanía, en las sociedades modernas.

Otros niegan el derecho al voto femenino, alegando los trasportes que ello originaría en los hogares.

S. de P.

## Se declara disuelta la Comisión de responsabilidades

Ampliamos la referencia que damos anoche, en nuestra información telefónica, sobre este asunto.

«La Comisión de Responsabilidades estuvo reunida durante bastante tiempo a mediodía en una de las secciones del Congreso. A la salida, el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac manifestó que la Comisión había aprobado un dictamen por el cual se remiten todos los asuntos de ella pendientes al Tribunal Supremo.

A la reunión asistieron 20 diputados y votaron en contra de la totalidad del dictamen los tres socialistas, el radical socialista y el representante de Esquerda.

Este dictamen dice en su primer párrafo que atribuye competencia al Tribunal Supremo para juzgar todos los asuntos en los que hasta ahora entendía la Comisión de Responsabilidades.

El señor Lamamié de Clairac hizo constar su abstención respecto a este punto.

En los otros párrafos se encarga al Tribunal Supremo de que juzgue todos los asuntos con arreglo a los procedimientos ordinarios de la ley de Enjuiciamiento criminal. También se considera que la Comisión de Responsabilidades ha terminado su misión, y por ello queda disuelta y caducada la ley de 27 de agosto del año 1931.

—o—

El texto íntegro del dictamen dice así:

«Al Congreso de los diputados.—La Comisión de Responsabilidades ha deliberado con toda amplitud acerca de la misión que la Cámara le confiere, y como resultado de ello y entendiendo cumplir así tal mandato, tiene el honor de someter a la discusión y aprobación del Congreso el siguiente dictamen:

«Artículo único. 1.ª Todas las diligencias de cualquier índole instruidas por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes constituyentes pasaron inmediatamente al Tribunal Supremo de Justicia.

2.ª El Tribunal Supremo de Justicia, cuya competencia no podrá ser discutida al entender en los asuntos que tengan su origen en las actuaciones practicadas por la Comisión de Responsabilidades y en los que con aquéllos tengan conexión, examinará los antecedentes que se envíen, los completará si lo creyere conveniente y continuará la subsanación de cada asunto hasta dicar el laudo de sobreseimiento o la sentencia absolutoria o condenatoria que corresponda.

3.ª El Tribunal Supremo de Justicia tramitará los sumarios de que ha de conocer por consecuencia de esta resolución por las reglas de la ley de Enjuiciamiento criminal y juzgará a las personas que estén o deban ser procesadas por los preceptos contenidos en las leyes que en cada caso sean aplicables.

4.ª Se declaran cumplidos los preceptos de la ley de 27 de agosto de 1931 y disuelta la Comisión de Responsabilidades.»

## Un homenaje

Con motivo del reciente triunfo obtenido por los señores Bravo y Rumayor, en las oposiciones a las plazas de jefes de dispensario antituberculoso y de la sección de puericultura de esta capital, sus amigos y compañeros les obsequiarán con un banquete que se celebrará en el Restaurant Castilla, el próximo sábado a las nueve y media de la noche.

Los simpatizantes que quieran asistir al acto, pueden recoger las tarjetas en el citado restaurant.

El precio del cubierto es de 17 pesetas.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el día 25:

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida sobre robo, contra Manuel Serrano Mayor. Ponente, señor Ponce de León; Secretaría del Lic., Bustamante.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre tentativa de robo, seguida contra José Manuel Santos. Ponente, señor Presidente; Secretaría del Lic., Bustamante.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre resistencia, seguida contra Juan Estefanía y otro. Ponente, señor Valledor; Secretaría del Licenciado, señor Mena.

Juicio de divorcio procedente del Juzgado de Castrojeriz, entre don Aniano Méndez con doña Josefa Tárrego. Secretaría del Lic., señor Mena.

## MEDICO-DENTISTA

### J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Autos Plaza del Arzobispo

## El Santander-Mediterráneo

### UNA CONFERENCIA

Madrid.—En el salón María Cristina pronunció anoche una interesante conferencia el ingeniero industrial y comandante de Infantería don Miguel Martínez de Sepián, sobre los varios proyectos existentes para efectuar el paso de la Cordillera cantábrica del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Expuso que el trazado conveniente puede hacerse por Monco, Cuencas de los ríos Trueba, Pas y Pisuenga, por Sarón a Santander; o por Monco, cuencas de los ríos Trueba, Gándara, Azón y Miera por Lórganes, Solares, Astillero a Santander. El conferenciante abogó por este segundo trazado. Abogó por la terminación del trazado y pidió que los diputados gestionen personal y elementos necesarios para el estudio inmediato de esos trazados. Fue muy aplaudido.

PRENSIANA.

## Se declara disuelta la Comisión de responsabilidades

Ampliamos la referencia que damos anoche, en nuestra información telefónica, sobre este asunto.

«La Comisión de Responsabilidades estuvo reunida durante bastante tiempo a mediodía en una de las secciones del Congreso. A la salida, el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac manifestó que la Comisión había aprobado un dictamen por el cual se remiten todos los asuntos de ella pendientes al Tribunal Supremo.

A la reunión asistieron 20 diputados y votaron en contra de la totalidad del dictamen los tres socialistas, el radical socialista y el representante de Esquerda.

Este dictamen dice en su primer párrafo que atribuye competencia al Tribunal Supremo para juzgar todos los asuntos en los que hasta ahora entendía la Comisión de Responsabilidades.

El señor Lamamié de Clairac hizo constar su abstención respecto a este punto.

En los otros párrafos se encarga al Tribunal Supremo de que juzgue todos los asuntos con arreglo a los procedimientos ordinarios de la ley de Enjuiciamiento criminal. También se considera que la Comisión de Responsabilidades ha terminado su misión, y por ello queda disuelta y caducada la ley de 27 de agosto del año 1931.

—o—

El texto íntegro del dictamen dice así:

«Al Congreso de los diputados.—La Comisión de Responsabilidades ha deliberado con toda amplitud acerca de la misión que la Cámara le confiere, y como resultado de ello y entendiendo cumplir así tal mandato, tiene el honor de someter a la discusión y aprobación del Congreso el siguiente dictamen:

«Artículo único. 1.ª Todas las diligencias de cualquier índole instruidas por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes constituyentes pasaron inmediatamente al Tribunal Supremo de Justicia.

2.ª El Tribunal Supremo de Justicia, cuya competencia no podrá ser discutida al entender en los asuntos que tengan su origen en las actuaciones practicadas por la Comisión de Responsabilidades y en los que con aquéllos tengan conexión, examinará los antecedentes que se envíen, los completará si lo creyere conveniente y continuará la subsanación de cada asunto hasta dicar el laudo de sobreseimiento o la sentencia absolutoria o condenatoria que corresponda.

3.ª El Tribunal Supremo de Justicia tramitará los sumarios de que ha de conocer por consecuencia de esta resolución por las reglas de la ley de Enjuiciamiento criminal y juzgará a las personas que estén o deban ser procesadas por los preceptos contenidos en las leyes que en cada caso sean aplicables.

4.ª Se declaran cumplidos los preceptos de la ley de 27 de agosto de 1931 y disuelta la Comisión de Responsabilidades.»

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Guerra.—Decreto acordando que en lo sucesivo en el presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad Triun Nacional ni de otras similares que tengan el mismo carácter particular que ésta.

Dirección general de Sanidad.—Para su provisión en propiedad por concurso, se anuncia la plaza de médico titular-inspector municipal que integran los municipios de Sotillo de la Rivera y Peñillos de Esgueva, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

También se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Mena, con 2.500 pesetas anuales.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres con derecho a figurar en la de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Guerra.—Decreto

acordando que en lo sucesivo en el presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad Triun Nacional ni de otras similares que tengan el mismo carácter particular que ésta.

Dirección general de Sanidad.—Para su provisión en propiedad por concurso, se anuncia la plaza de médico titular-inspector municipal que integran los municipios de Sotillo de la Rivera y Peñillos de Esgueva, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

También se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Mena, con 2.500 pesetas anuales.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres con derecho a figurar en la de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Guerra.—Decreto

acordando que en lo sucesivo en el presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad Triun Nacional ni de otras similares que tengan el mismo carácter particular que ésta.

Dirección general de Sanidad.—Para su provisión en propiedad por concurso, se anuncia la plaza de médico titular-inspector municipal que integran los municipios de Sotillo de la Rivera y Peñillos de Esgueva, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

También se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Mena, con 2.500 pesetas anuales.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres con derecho a figurar en la de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Guerra.—Decreto

acordando que en lo sucesivo en el presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad Triun Nacional ni de otras similares que tengan el mismo carácter particular que ésta.

Dirección general de Sanidad.—Para su provisión en propiedad por concurso, se anuncia la plaza de médico titular-inspector municipal que integran los municipios de Sotillo de la Rivera y Peñillos de Esgueva, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

También se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Mena, con 2.500 pesetas anuales.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres con derecho a figurar en la de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Guerra.—Decreto

acordando que en lo sucesivo en el presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad Triun Nacional ni de otras similares que tengan el mismo carácter particular que ésta.

Dirección general de Sanidad.—Para su provisión en propiedad por concurso, se anuncia la plaza de médico titular-inspector municipal que integran los municipios de Sotillo de la Rivera y Peñillos de Esgueva, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

También se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Mena, con 2.500 pesetas anuales.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres con derecho a figurar en la de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de la Guerra.—Decreto

acordando que en lo sucesivo en el presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad Triun Nacional ni de otras similares que tengan el mismo carácter particular que ésta.

Dirección general de Sanidad.—Para su provisión en propiedad por concurso, se anuncia la plaza de médico titular-inspector municipal que integran los municipios de Sotillo de la Rivera y Peñillos de Esgueva, con la dotación anual de 2.200 pesetas.

También se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Mena, con 2.500 pesetas anuales.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres con derecho a figurar en la de jurados del partido de Briviesca.

Providencias judiciales y anuncios.

## Sangre en el altar

En 1931 llegó a los Estados Unidos el arzobispo León Touran, de la agnóstica apostólica armenia, para hacerse cargo de la dirección de los esmáticos ortodoxos en los Estados Unidos y Canadá, excepto en California, en donde existe otro arzobispo armenio. Desde su llegada un grupo numeroso de esmáticos demostró su desagrado por el arzobispo por sus simpatías y tendencias bolcheviques habiendo sido uno de los que contribuyeron a que la República de Armenia, de corta duración se convirtiera en un protectorado ruso.

En Nueva York y en otras ciudades como Pittsburgh y Westboro, y recientemente Chicago en donde se produjo un tumulto cuando el arzobispo Touran se negó a predicar en una festividad preparada por los armenios en la Exposición de Chicago, hasta que la antigua bandera armenia que había sido colocada al lado del altar fuese sustituida por la roja con el martillo y la hoz en el centro, ha sido varias veces atropellada por los armenios antirrusos, teniendo necesidad de salir siempre acompañado de un guardia personal para el cual consiguió permiso de llevar revólver.

Con la estancia del comisario ruso Litvinof en los Estados Unidos se agravó el malestar entre los armenios y aumentó el desagrado contra el arzobispo Touran, francamente adicto al sistema bolchevique.

Y ayer tuvo trágico desenlace la agitación cismática antirruso con un crimen espantoso que ensangrentó el altar de la Catedral de la Santa Cruz, de la Iglesia apostólica armenia. El arzobispo había resuelto celebrar una solemne función religiosa en la Catedral armenia de New York y había avisado al obispo de la misma Havesp Garabedian, que él predicaría inaugurando las fiestas de Navidad que los armenios celebran, según su calendario, el 6 de enero.

Desde que se supo que el arzobispo Touran asistiría a la fiesta aumentó el sentimiento de protesta contra él, y a la hora de la función el recinto, no muy espacioso, de la Catedral estaba completamente ocupado por amigos y adversarios.

Como en todas las iglesias cismáticas que hemos visitado y en la mayor parte de las protestantes ritualistas, la función religiosa empieza con una procesión que saliendo de la sacristía da una vuelta al templo y termina en el presbiterio en donde se da principio al culto religioso. La procesión se acercaba a bajar mayor de la Catedral, figurando en ella el obispo Garabedian de larga barba negra y mirada de cosaco, un grupo de ministros y cantores, y en el último lugar, el arzobispo Touran, corpulento, de es-

tatura gigantesca, saqueados los ornamentos bizantinos de cruces, cadenas de oro y medallas, con el báculo en la izquierda y la cruz arzobispal en la derecha. Llevaba puesta la mitra de forma romana o calótica, innovación que ha sido desaprobada por los armenios, y al llegar a la primera grada de presbiterio, repentinamente, sin que nadie pudiera esperar ni impedirlo, cinco armenios del grupo contrario al arzobispo se adelantaron desde el segundo banco, y mientras cuatro se arrojaban sobre él sujetándole fuertemente, otro le hundía un afilado cuchillo de carnicería cinco veces en el vientre. Tan rápido fué el ataque que nadie hizo nada en el breve tiempo que se produjo el crimen. Únicamente el arzobispo, por su constitución y fuerza pudo detener a los asaltantes, pero en el acto de levantar el báculo sobre la cabeza del agresor se desplomó bañado en sangre, en medio de la confusión y griterío de los asistentes que presenciaron la tragedia. El guardia personal del arzobispo que la había seguido durante la procesión y se había quedado unos pasos atrás cuando iba a subir al presbiterio, abriéndose con dificultad camino entre la muchedumbre histérica y horriporada, haciendo uso del revólver, detuvo a dos de los asaltantes, los cuales a duras penas pudieron ser defendidos de un pinchamiento en la misma Catedral.

La policía y los médicos del hospital judío inmediatamente se presentaron inmediatamente, pero el arzobispo Touran era ya cadáver. Al caer, pudo incorporarse tambaleándose sólo unos pocos pasos cayendo sin vida sobre la primera grada del altar en cuyo centro aparecía un antiguo icono ruso del Nacimiento del Mesías, rodeado de candelas amarillas y flores blancas.

Momentos después del cadáver del arzobispo Touran revestido con los ornamentos sagrados manchados de sangre era depositado en una sala de la estación de policía, y dos de los agresores, Matos Levigian, de 28 años, y Nisham Sarkisian, de 25, que fué el que accionó el revólver, presentaban declaración de culpabilidad y permanencia con los ojos abiertos.

La Catedral está cerrada; la sangre del arzobispo esmático que permanece sin lavar se ha convertido en una mancha negra; las solemnidades del Nacimiento han sido suspendidas por el obispo Garabedian; la descomposición de las iglesias, desprendidas de Roma sigue su proceso de muerte, pero nada destruirá la divina eficacia de aquellas palabras... y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.

MARCIAL ROSSELL  
New York, enero, 1934.

## Consejo Provincial de I.ª Enseñanza

En la sesión última celebrada bajo la presidencia de D. Julio Saldaña, fueron tomados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Admitir las renuncias de las maestras Interinas de Rucandío, Rebolledo Traspeña, La Prada, Murita y maestra de Miranda de Ebro.

Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia la Circular de la Dirección general de I.ª enseñanza y las instrucciones de este Consejo sobre provisión de escuelas interinas.

Desesimar la instancia de la maestra doña María Asunción Pérez, solicitando desempeñar interinamente la escuela de niñas de Sandoval de la Reina; lamentando no poder acceder a su petición, que fundaba en derecho de consorte.

Quedar enterado de un oficio de la señora regente participando que por falta de calefacción se había visto obligada a anticipar por unos días las vacaciones de Navidad.

Aprobar la permuta de los maestros interinos de Cayuela y Valdenoceda.

Nombrar provisionalmente directora de la escuela graduado de niñas de Santocildes, a doña Gregoria Martínez Espiga.

Solicitar de la superioridad una subvención para atender a las necesidades de los Comedores Escolares.

—o—

En el «Boletín Oficial» del día 22 del actual, se publica íntegra la Circular de la Dirección General de I.ª Enseñanza y las instrucciones del Consejo provincial sobre la provisión de escuelas interinas.

—o—

Ha sido nombrada maestra interina de Rebolledo Traspeña, la cursillista doña María del Carmen Miranda Vicente.

## CLINICA DENTAL

### EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
BSPOLON, 2 y 4

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

A disposición de los interesados, que personalmente y previa exhibición de cédula y entrega de un timbre de 0,25 pesetas, deberán retirar, se hallan en esta Escuela los siguientes títulos de I.ª enseñanza:

Doña María F. Embid, doña María F. Saiz, doña Ángela de la Gandara, doña Filomena Torres, doña Luisa Saiz, don Abilio Martínez, doña Cecilia López, doña María del P. Ariza, doña Antonia García, doña Secundina Galindo, doña Basca Artimende, doña María G. Calvo, doña María C. Carcedo, doña María I. Arce, doña Jacinta Amo, doña María del C. Andueza, doña María Albarcellos, doña Isabel Arce, doña María Díez, doña María N. Cuadrado, doña María C. Hoyos, doña María P. Zuñiga, doña Nieves Saiz, don Jesús Carrión, doña Visitación Saiz, don Adrián H. Benito, don Rosendo Gallo, doña María A. Puente, doña Paula Medina, doña Felisa Martínez, doña Isabel Maurologota, doña Severina Martínez, doña Eulalia Merino, doña María E. Ortiz, doña Cecilia Payno, doña Aurora Pablos, doña Dominica Picon, doña Luisa Lobo, doña María D. Varona, don Eleuterio Valdemoro, doña Adelaida Ruiz, doña María N. Páramo, don Emilio Villanteva y doña María M. Venero, Burgos 23 de Enero de 1934.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios de Enero tendrán lugar en esta Escuela durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes, empezando el día 29, a las diez y media de la mañana por la asignatura de Derecho y Legislación escolar.

Burgos 24 de Enero de 1934.—El Director, F. Hernando Manrique.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios de Enero tendrán lugar en esta Escuela durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes, empezando el día 29, a las diez y media de la mañana por la asignatura de Derecho y Legislación escolar.

Burgos 24 de Enero de 1934.—El Director, F. Hernando Manrique.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios de Enero tendrán lugar en esta Escuela durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes, empezando el día 29, a las diez y media de la mañana por la asignatura de Derecho y Legislación escolar.

Burgos 24 de Enero de 1934.—El Director, F. Hernando Manrique.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios de Enero tendrán lugar en esta Escuela durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes, empezando el día 29, a las diez y media de la mañana por la asignatura de Derecho y Legislación escolar.

Burgos 24 de Enero de 1934.—El Director, F. Hernando Manrique.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios de Enero tendrán lugar en esta Escuela durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes, empezando el día 29, a las diez y media de la mañana por la asignatura de Derecho y Legislación escolar.

Burgos 24 de Enero de 1934.—El Director, F. Hernando Manrique.

## Notas municipales

### MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 15 pesetas, el conductor de un carro, por dejarle abandonado en el centro de la calle de Santa Clara, interceptando el tránsito a los demás vehículos, siendo reincidente en análoga falta; con 5 cada uno, 5 dueños de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública.

### DE QUINTAS.

Los mozos Justo Martínez Arriarán, hijo de Marijano y Josefa, que nació en Madrigalejo el año de 1913.

Severo Antón González, hijo de Justino y Bernarda que nació en Estepa el año de 1913.

Francisco Arribas Santa María hijo de Roque y Antonia, que nació en Pinilla Trasmonte, el día 11 de Mayo de 1913.

Adalberto Arribas Merino, hijo de Degracias y Salomé, que nació en Pinilla Trasmonte, el día 23 de abril de 1913.

Daniel Jiménez Gómez, hijo de Aniceto y María, que nació en Los Rabanos (Soria) el año 1913. se presentarán de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal.

## TEATRO PRINCIPAL

### LUISITA ESTESO

Este nombre de insignie abolego cómico, constituye hoy por hoy una de las escasas atracciones que van quedando en la decadida situación de las variedades. Cuando llegó a ellas, tres lustros hace, con su sorprendente personalidad de niña prodigio, pudo apreciar, en la ya inclinata languidez del género que éste requería, para su salvación, una enérgica acción renovadora. Y contra la rutina, la falsedad y el anquilosamiento de un arte, que irremediablemente fenecía, ella representó desde el principio una lección edificante de sinceridad y de esperanza. Bien educadas sus insistentes cualidades en la escuela de humorismo valiente, original y humano, que encauzó sus primeras andanzas, adquirieron después, con su propia experiencia de la vida y su personal espíritu de observación, la plenitud vigorosa en que ahora se encuentran.

Cultiva Luisita Esteso una modalidad del arte de la canción en la que nadie la supera actualmente. La finura de su sentido satírico, manifestada por igual en los cambiantes de la voz y en la riqueza expresiva del gesto, infunde a sus creaciones mayor sustancia y profundidad de las corrientes en esta clase de trabajo. Con repertorio literariamente adecuado a su intuición y con pulcritud no exenta de picardía, consigue su propósito de subrayar alegrementé el aspecto ridículo de las cosas. Anoche triunfó ante nuestro público como triunfa siempre ante el público de todas partes. Y requerida por la instancia de los aplausos, hubo de añadir nuevos números a su labor, igualmente acuciosos con gran entusiasmo.

Formaban el espectáculo, junto a la eminente artista, la cancionista Elset, la bailarina Luisa Quirós y el humorista Rulfo, que no desentonan excesivamente y que fueron acogidos con benevolencia.

J. L.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25: Justino Saldaña, jefe Sección Caballos Sementales, jefe Centro Telégrafos, Admón. Pral. de Correos, Cirico Puras, Mercedes Saiz, Alcalde Quintanilla Sobrestiera, Cajero 12 Tercio Guardia Civil, Ramón Zapatero, Narciso Revenga, Alejandro Vadillo, Francisco Ibáñez, Julián Velao, Julio Pascual, Rafael Lacalle, Félix Lostao, José Lostao, J. A. de Uzueta, Rafael Dorao, Félix Alegre, Rafael Esparza, Gregorio Montero, Admón. Loterías Briviesca, Idem número 4, Idem de Miranda, Constantino Saldaña, Recaudador Contribuciones de la provincia, Admón. Loterías número 1.

AVISO.—Los agraciados en el sorteo de la lotería del día 2 del actual, con el cuarto premio en el número 3.440, pueden ponerse de acuerdo con la administración de la lotería número 1, para hacer mañana efectivo el importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25: Justino Saldaña, jefe Sección Caballos Sementales, jefe Centro Telégrafos, Admón. Pral. de Correos, Cirico Puras, Mercedes Saiz, Alcalde Quintanilla Sobrestiera, Cajero 12 Tercio Guardia Civil, Ramón Zapatero, Narciso Revenga, Alejandro Vadillo, Francisco Ibáñez, Julián Velao, Julio Pascual, Rafael Lacalle, Félix Lostao, José Lostao, J. A. de Uzueta, Rafael Dorao, Félix Alegre, Rafael Esparza, Gregorio Montero, Admón. Loterías Briviesca, Idem número 4, Idem de Miranda, Constantino Saldaña, Recaudador Contribuciones de la provincia, Admón. Loterías número 1.

AVISO.—Los agraciados en el sorteo de la lotería del día 2 del actual, con el cuarto premio en el número 3.440, pueden ponerse de acuerdo con la administración de la lotería número 1, para hacer mañana efectivo el importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25: Justino Saldaña, jefe Sección Caballos Sementales, jefe Centro Telégrafos, Admón. Pral. de Correos, Cirico Puras, Mercedes Saiz, Alcalde Quintanilla Sobrestiera, Cajero 12 Tercio Guardia Civil, Ramón Zapatero, Narciso Revenga, Alejandro Vadillo, Francisco Ibáñez, Julián Velao, Julio Pascual, Rafael Lacalle, Félix Lostao, José Lostao, J. A. de Uzueta, Rafael Dorao, Félix Alegre, Rafael Esparza, Gregorio Montero, Admón. Loterías Briviesca, Idem número 4, Idem de Miranda, Constantino Saldaña, Recaudador Contribuciones de la provincia, Admón. Loterías número 1.

AVISO.—Los agraciados en el sorteo de la lotería del día 2 del actual, con el cuarto premio en el número 3.440, pueden ponerse de acuerdo con la administración de la lotería número 1, para hacer mañana efectivo el importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25: Justino Saldaña, jefe Sección Caballos Sementales, jefe Centro Telégrafos, Admón. Pral. de Correos, Cirico Puras, Mercedes Saiz, Alcalde Quintanilla Sobrestiera, Cajero 12 Tercio Guardia Civil, Ramón Zapatero, Narciso Revenga, Alejandro Vadillo, Francisco Ibáñez, Julián Velao, Julio Pascual, Rafael Lacalle, Félix Lostao, José Lostao, J. A. de Uzueta, Rafael Dorao, Félix Alegre, Rafael Esparza, Gregorio Montero, Admón. Loterías Briviesca, Idem número 4, Idem de Miranda, Constantino Saldaña, Recaudador Contribuciones de la provincia, Admón. Loterías número 1.

AVISO.—Los agraciados en el sorteo de la lotería del día 2 del actual, con el cuarto premio en el número 3.440, pueden ponerse de acuerdo con la administración de la lotería número 1, para hacer mañana efectivo el importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25: Justino Saldaña, jefe Sección Caballos Sementales, jefe Centro Telégrafos, Admón. Pral. de Correos, Cirico Puras, Mercedes Saiz, Alcalde Quintanilla Sobrestiera, Cajero 12 Tercio Guardia Civil, Ramón Zapatero, Narciso Revenga, Alejandro Vadillo, Francisco Ibáñez, Julián Velao, Julio Pascual, Rafael Lacalle, Félix Lostao, José Lostao, J. A. de Uzueta, Rafael Dorao, Félix Alegre, Rafael Esparza, Gregorio Montero, Admón. Loterías Briviesca, Idem número 4, Idem de Miranda, Constantino Saldaña, Recaudador Contribuciones de la provincia, Admón. Loterías número 1.

AVISO.—Los agraciados en el sorteo de la lotería del día 2 del actual, con el cuarto premio en el número 3.440, pueden ponerse de acuerdo con la administración de la lotería número 1, para hacer mañana efectivo el importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

## Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 25: Justino Saldaña, jefe Sección Caballos Sementales, jefe Centro Telégrafos, Admón. Pral. de Correos, Cirico Puras, Mercedes Saiz, Alcalde Quintanilla Sobrestiera, Cajero 12 Tercio Guardia Civil, Ramón Zapatero, Narciso Revenga, Alejandro Vadillo, Francisco Ibáñez, Julián Velao, Julio Pascual, Rafael Lacalle, Félix Lostao, José Lostao, J. A. de Uzueta, Rafael Dorao, Félix Alegre, Rafael Esparza, Gregorio Montero, Admón. Loterías Briviesca, Idem número 4, Idem de Miranda, Constantino Saldaña, Recaudador Contribuciones de la provincia, Admón. Loterías número 1.

AVISO.—Los agraciados en el sorteo de la lotería del día 2 del actual, con el cuarto premio en el número 3.440, pueden ponerse de acuerdo con la administración de la lotería número 1, para hacer mañana efectivo el importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

## Diputación Provincial

# Écos de la vida local

## Radio Castilla

E. A. J. 27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para hoy de nueve y media a diez y media:

1. Notas de sintonía.
2. Cotización de Bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. Tannhauser (Wagner), por Pablo Casals.
5. Sonata en la mayor (Beethoven), Alegre manon tanto 1.ª y 2.ª parte, por Pablo Casals.
6. Idem idem idem (idem), Allegro molto, por Casals.
7. Idem idem idem (idem), Adagio cantabile «Allegro vivace», primera parte, por Casals.
8. Idem idem idem (idem), Allegro vivace, segunda parte, por el mismo artista.
9. Minueto en Sol (Beethoven), por Pablo Casals.
10. Charla a cargo de don Paulino Páramo.
11. Cuarteto en Do menor (Brahms).
12. El Duo de la Africana (Echegaray y Caballero), Duo primera y segunda parte.
13. Noticias generales locales y de última hora.
133. Himno nacional y cierre de la estación.

## Sombrerería CASA SAIZ

Caballero - Señora - Niños  
—Últimas novedades—  
GORROS - SOMBREROS - BOINAS  
PRECIOS DE FÁBRICA

Si quiere saborear buena cerveza exija

## Cerveza Damm

Depósito:  
Confitería Lastra

## DODGE

## FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

## Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 y 17  
BURGOS

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en

## La Exquisita

MONEDA, 22  
BURGOS

*¡Fijese bien!*



**TINTA SAMA**

## En géneros de punto D.H.

presentamos la marca que significa:  
LO MEJOR  
LO MAS NUEVO  
LO MAS ECONOMICO  
**DOMINGO HOSPITAL**  
Sucursal de la fábrica  
ESPOLON, 44 BURGOS  
Avance

## Almacenistas de vino y vinateros

El comisionista en vinos de Tudellilla, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene el gusto de ofrecer 130.000 cántaras de vino superior, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona; fino, con mucha grana y mejor paladar, 15 y 16 grados, la corrección más barata que el corredor por estar un servidor matriculado; servirá a todo el que lo desee con prontitud y esmero como siempre lo he hecho.

Escribir dos días con anticipación el ciéndome lo que queréis para yo tenerlo preparado; los precios son económicos. También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato. Para pedidos o informes, a noche más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve del pueblo.

En Tudellilla, provincia de Logroño, Rioja Baja.

El que quiera emborracharse con vino de Tudellilla, que se lo diga al Tejero le enseñará buenas cubas.

## Grabado y dorado en cristal

A. RETES --, Sanz Pastor, 4



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicento  
VENTA EN FARMACIAS

## Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS  
Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO, 10 PESETAS  
SAN PABLO, 14

PLATERIA, JOYERIA, BI-  
JUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

## EL CINE ARISTOCRATICO

### TEATRO PRINCIPAL

Hoy Jueves

A las 7:30 NOCHE, 10:30

Programa FILMOFONO

### ¡RAPTEME USTED!

Preciosa OPERETA francesa.

Pronto.....

Susana tiene un secreto

por ROSITA DIAZ GIMENO, EN ESPAÑOL

## Noticias varias

### TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 23, 1.300.

Donativos.—L. D. M. en memoria de su difunta madre (que en paz descanse), 5 pesetas.

Doña R. A., en memoria de sus difuntos (q. e. p. d.), 10.

Don Dionisio Arcecho, en memoria de su esposa (q. e. p. d.), 25.

### SINDICATO CATOLICO DE DEPENDIENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA

La Junta directiva de este Sindicato, cita a Junta general ordinaria para el viernes día 26 del corriente, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, Concepción 28.

El Secretario.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, uremias, etc., etc.

### CARIDAD

La necesita Victor Vilalobos Barceña, que se encuentra enfermo, padre de cuatro hijos menores de diez años, uno de ellos enfermo. Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

Los nuevos corredores de Tudellilla, José Sáinz, Miguel Santos (Carreta) e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vinos ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. ENVASE SIN BOMBA.

### OFERTA

Uno o dos vagones de yerros sobre vagón, Roa o Peñafiel. Diríjase a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya y tu tos no se calma. Las PASTILLAS CRESCO cuestan dos pesetas, diez céntimos pero la calma en el acto.

### Coliseo Castilla

HOY Jueves, a las siete y cuarto, GRAN FUNCION FEMINA, con un extraordinario programa UNIVERSAL.

### El capitán disloque

Un prodigio de gracia... Un caso extraordinario de risa.... Un asunto irresistible de hilaridad y buen humor...

El triunfo más grande de los simpáticos artistas SLIM SUMMERVILLE y ZAYU PITTS.

BUTACA: Caballeros, 0'75 — Señoras, 0'40

EL VIERNES: Estreno de la formidable producción UFA.

### Idilio en el Cairo

Elegantísima comedia de asunto interesante y fotografía de la máxima perfección.

### Idilio en el Cairo

Es un romance de un amor que ya quisiera para usted tan agradable y original.

EN BREVE: «SUEÑO DORADO» Fantasía musical hablada y cantada en francés por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT.

## Muebles A. Nieto

MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 23, 522.

Se admiten donativos para esta Institución benéfica en la Guardia Municipal.

Se arrienda un bonito comercio con amplias viviendas, calefacción y cuarto de baño, en lo más céntrico de la población.

Informarán: en la Administración de este periódico.

En una conejera del corral de la casa número 25, de la calle de la Cañal, han sido sorprendidos ayer mañana por el dueño de aquella, Toribio de la Peña, los menores Alejandro Rojas, de 14 años, y Francisco Sáiz San Miguel, de 10, que habían saltado por la tapia de la calle de Miranda.

En la Casa de Socorro ha sido asistida ayer mañana Ignacia Abajo, de 62 años, con domicilio en la calle de la Puebla, 21, de una fractura completa del radio izquierdo, que se causó por caída.

Según nos comunica el presidente de la Cofradía de San Antonio Abad, del barrio de Huelgas, don Cipriano Vivar, ayer se presentó el vecino de Agés, Cándido Palacios, agraciado con el número 5.232, al que correspondió el regalo del cerdo rifado el día 17 de los corrientes.

## HOTEL IMPERIAL

Madrid. Montera, 22.

Reformado. Pensión 16 a 24 ptas.

Teléfono en las habitaciones

Proprietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

DOLCRES, GOLPES, CONTUSIONES, QUELMA,

## CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

## LA 'COCINA'

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Cremas

Agua de Colonia - Lociones

Ros Quina - Desodorizantes

Brillantes - Tinturas para el cabello

— Baños de vapor

Vicente P. Canales

Almuerzo, 4 BURGOS.

TELÉFONO 429

## Notas Religiosas

SAN LESMES.—Solemnes cultos en honor del glorioso titular, San Lesmes Abad, patrón de Burgos.

Todos los días a las nueve, misa rezada en su altar del Sepulcro del Santo.

Por la tarde, a las seis, rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados y veneración de la reliquia.

La parte musical está a cargo de los Coros de las Juventudes de la parroquia.

SALESAS.—Novena a San Francisco de Sales.

Todas las tardes, a las cinco y media, se exponerá el Santísimo y rezada la estación y santo rosario se hará el ejercicio de la novena, terminando con la bendición y reserva.

## Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

y como muestra, véanse los magníficos resultados que el Dr. D. Félix Felez de Azara de Zaragoza, obtuvo con la Emulsión Scott en su propio hogar: "Tengo una gran satisfacción en poder comunicar el resultado que con la excelente Emulsión Scott he obtenido en mi niño. Iba con la dentición bastante retrasada y empezaba a adelgazar de una manera alarmante; comencé a darle la Emulsión Scott y al terminar el primer frasco el niño estaba completamente cambiado. Después de unos frascos más los incisivos de arriba (que no los tenía a los 11 meses), le brotaron; actualmente el aspecto del niño es inmejorable y la dentición se va desarrollando normalmente."

F. Felez de Azara.

## EMULSIÓN SCOTT

Cada cucharada conduce a la Salud!

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Emiliana Galerón González, Consuelo Antón Gutiérrez, Vicente Carcedo Ahedo, Vicente Franco Barbero.

Defunciones.—Clemente Tobar Arnáiz, de Tardajos, 76 años, Concepción, 7.

María Arribas y Viriato, de Salas de los Infantes, 50 años, Plaza de Vega 27.

Ruperto Fernandez Quintana, de Bilbao, 30 años, Hospital Provincial.

## Sección de Estadística

Valores del Estado

Interior 4%

Serie F. de 50.000 69'50 69'10

— A. de 500 69'50 69'10

Exterior 4%

Serie F. de 24.000 80'50 80'50

— A. de 1.000 82'10 82'10

Amortizable 4%

Serie F. de 25.000 79'75 79'75

— A. de 500 79'75 79'75

Amortizable 5% viejo

Serie F. de 50.000 95'50 95'50

— A. de 500 95'50 95'50

Amortizable 5% 1917

Serie F. de 50.000 89'40 89'50

— A. de 500 89'40 89'50

Amortizable 5% 1926

Serie F. de 50.000 99'40 99'40

— A. de 500 99'40 99'40

Amortizable 5% 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 87'00 87'00

— A. de 500 87'00 87'00

Amortizable 5% 1927 libre

Serie F. de 50.000 99'50 99'75

— A. de 500 99'70 100'00

Amortizable 3% 1928

Serie H. de 250.000 75'25 75'25

— A. de 500 75'25 75'25

Amortizable 4% 1928

Serie H. de 200.000 86'50 86'75

— A. de 400 86'75 86'75

Amortizable 4 1/2% 1928

Serie F. de 50.000 91'75 91'75

— A. de 500 91'75 91'75

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 98'00 98'00

— C. de 25.000 98'00 98'25

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 86'25 94'40

Id. 5 por 100 94'25 94'40

Id. 6 por 100 104'50 104'50

Marruecos 5 por 100 81'00 80'90

Acciones

Banco de España 550'00 551'00

Hipotecario 275'00 155'00

— Hispano Americano 94'25 94'40

— R. de la Plata (nuevo) 104'50 104'50

Español de Crédito Central 197'00 196'00

Arrendataria de Tabacos 208'00 208'00

Explosivos 702'00 705'00

Azucareras ordinarias 42'75 42'25

Allos Hornos 42'25 42'25

Duro Felguera 242'00 240'00

Madrid-Zaragoza-Alicante 274'00 272'00

Norie de España 274'00 272'00

Cambio internacional

Francos 47'95 48'95

Libras esterlinas 85'50 59'10

Francos suizos 256'75 241'75

— belgas (oro) 170'25 175'75

Liras 64'20 65'50

Dólares 7'65 7'80

Marcos 2'90 2'96

Escudos portugueses 55'10 55'70

Cura el estómago con el Elisir Estomacal, Sálz de Cartos.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

LA SEÑORA

## D.ª Victoriana Marcaida Martínez

ha fallecido en Castrojeriz (Burgos), en el día de hoy,

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don José González y González (veterinario retirado de Castrojeriz); hermana política, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a las honras fúnebres que se celebrarán en la parroquia de Santo Domingo de dicho pueblo y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, actos de caridad por lo que les quedarán muy agradecidos.

Castrojeriz 25 de Enero de 1934.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-El Estatuto de funcionarios.-La comisión de responsabilidades da por terminada su misión

La sesión del Congreso.-Se discute la proposición sobre Calvo Sotelo

Consejo de ministros.-Estatuto de funcionarios

Madrid 24 (4 t).-Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

Al salir dijo el ministro de la Gobernación que se había tratado de la proposición incidental presentada por el señor Goicoechea, que afecta al diputado electo señor Calvo Sotelo y que el Gobierno había formulado su criterio que expondrá en la sesión del Congreso el ministro de Justicia.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

La mayor parte del tiempo del Consejo se empleó en el estudio de los presupuestos, trazándose las líneas generales que han de seguirse en su confección y acordándose dedicar un Consejo al estudio de los presupuestos de los diferentes departamentos.

Uno de los temas que fueron más discutidos fue el referente a las plantillas de los funcionarios civiles que deben reformarse, para corregir las desigualdades existentes adaptando aquellas a las jerarquías y utilidad de las funciones que los funcionarios cumplen.

Dado lo delicado de la cuestión se convino en que lo más conveniente era enfocar el problema en conjunto, llevando a las Cortes un Estatuto de funcionarios, facultándose al presidente para que tome las medidas oportunas en orden a tal fin.

Trabajo.-El ministro repartió entre sus compañeros un proyecto de decreto sobre creación de un monte pío marítimo nacional.

Gobernación.-Aprobando varios modificaciones de agrupaciones de Ayuntamientos que afectan a las provincias de Huesca, Cuenca, Burgos, Soria, Valladolid y Avila.

Nombrando subsecretario del ministerio a don Manuel Torres Campaña, que lo era de la Presidencia.

Industria y Comercio.-Fijando el contingente de importación de carbón vegetal durante el actual trimestre en 6758 toneladas.

Quedó sobre la mesa para su estudio un reglamento sobre metales preciosos.

Estableciendo una tarifa proteccionista para la importación de arroz español a nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Dió cuenta el ministro de la legislación vigente en materia de fabricación, envase, tenencia y venta de explosivos para evitar la sustracción de los mismos de fábricas y depósitos.

Se trató del problema hültero

de Asturias y se convino en que el ministro de Industria con las entidades hülteras propongan una solución provisional hasta primero de marzo, fecha en que debe que dar articulada la organización de la producción y venta.

Justicia.-Decreto modificando las normas vigentes sobre la constitución de los tribunales que juzgan las oposiciones a notarías.

Estado.-Se acordó que nuestro embajador en Cuba comunique al Gobierno cubano que ha sido reconocido por el Gobierno español.

Aprobando el proyecto de canje de notas entre España y Polonia regulando el intercambio comercial entre ambas naciones.

Se aprobaron dos convenios sobre embargos aéreos y el reglamento sobre daños causados a tercera persona, con las aeronaves, así como los acuerdos sancionados en la tercera conferencia internacional aérea celebrada en Roma.

Se aprobó igualmente la adhesión al convenio europeo de radiodifusión de 12 de junio de 1933.

Previas las propuestas correspondientes se acordó la concesión de la gran cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad señor Valdivia, señor Santiago, al jefe superior de Policía señor Vázquez, y al gobernador de Zaragoza señor Ordiales por su comportamiento y actuación en el movimiento revolucionario del mes de diciembre.

Igual condecoración al Sr. Méndez Cajada, de la Sociedad cultural española de Buenos Aires y al profesor de Lengua y Literatura de la Universidad de Londres, señor Pastor, en reconocimiento de la labor que en los respectivos países vienen realizando en pro de la cultura española.

También se ocupó el Consejo de las negociaciones comerciales que actualmente se llevan con Francia.

Toma de posesión

Madrid 24 (4 t).-A las diez de la mañana tomó posesión de su cargo el nuevo ministro de la Gobernación señor Martínez Barrios. Se le dio el señor Rico Avello. Este pronunció breves frases agradeciendo la colaboración que todos le habían prestado gracias a la cual podía decir que salía ileso del campo.

Martínez Barrios elogió la labor realizada por Rico Avello, incluso en las elecciones. Cree que España y la República tienen que estarle agradecidas.

Pidió a todo el personal del ministerio que le ayudaran como

habían ayudado al ministro saliente.

Rico Avello y la Alta Comisaría

Madrid 24 (4 t).-Rico Avello marchará hoy a Asturias, donde permanecerá ocho días para resolver asuntos particulares. Después regresará a Madrid, donde permanecerá cuatro días para informar se de los asuntos de Marruecos y, enseguida marchará a posesionarse de la Alta Comisaría.

La causa por los sucesos de Agosto

Madrid 24 (4 t).-A las diez y media ha comenzado la tercera sesión por la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto. El fiscal renuncia a once testigos y las defensas a un centenar.

El señor Cavestany dice que por estar en desacuerdo con su defendido se ve obligado a desistir de la defensa.

El señor González le ruega que desista de su propósito, pero el señor Cavestany insiste; en vista de lo cual actuará como defensor el suplente señor Escribano.

Continúa en su declaración el señor Vajera Vaiverde.

Cree que es perseguido por motivos políticos.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

Se reanuda la sesión y declara el coronel de Infantería señor Polanco. Declara que no tenía noticia del movimiento; que estando descansando recibió orden de presentarse en Capitanía general; allí vio que un comandante entregaba al general de la división un papel en el que se pedía la declaración del estado de guerra y que el general arrojó el papel despectivamente, dando órdenes de que salieran dos compañías para proteger al gobernador civil.

Añade que sufrió gran bullicio y que vio entrar al general Sanjurjo en el despacho del general; que cuando salió le dijo Sanjurjo que iba a su cuartel y que cuando él llegó ya éste arrojaba a los soldados.

El se negó a colaborar en el movimiento sobre todo cuando ordenó formar una división contra los que venían de Madrid, porque no quería llevar a sus soldados a una lucha fratricida.

Dice al fiscal que Sanjurjo recogió de manos del general el bastón de mando de la división.

Declara luego Vega Bejarano, teniente coronel de la Guardia civil. Dice que recibió la noticia de que el general Sanjurjo se había hecho cargo del mando de la segunda división y que él se había presentado al general.

Se suspende la sesión para continuar mañana a las diez.

Desde mañana se celebrarán sesiones nobles.

Dice Lefroux

Madrid 24 (6 t).-El jefe del Gobierno llegó al Congreso a primera hora celebrando una conferencia de quince minutos con el presidente de la Cámara.

A la salida manifestó que el objeto de la conferencia había sido fijar el orden del día de la sesión de hoy, añadiendo que a primera hora se discutiría la proposición del señor Goicoechea.

Uno de los informadores le preguntó qué criterio había adoptado el Gobierno en lo que respecta a Calvo Sotelo.

Contestó que en eso y en otros asuntos como la amnistía, se reserva a toda iniciativa sin sujetarse a las sugerencias de las fracciones parlamentarias, sean cuales fueren.

AVISO

«Rápteme usted» es una OPERETA que rapta y sugiere.

Si tu me amas y yo te amo... y si yo te amo... ¿porqué no me raptas?

Una jovencita, RICA y BONITA, busca un joven... para decirle: «Rápteme usted».

Para conocer el «afortunado rapta» HOY JUEVES EN EL CINE DE MODA

Una nota de los estudiantes.-Se promueven incidentes

Madrid 24 (6 t).-Ayer se hizo pública una nota de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos declarando la huelga de cuarenta y ocho horas en todos los centros docentes, como protesta por la suspensión de la F. U. E. en Zaragoza.

Durante el día reinó gran efervescencia y numerosos escolares se reunieron en la Universidad, mostrándose algunos partidarios de secundar la huelga.

Esta mañana los estudiantes de la F. U. E. promovieron un fuerte escándalo.

Otros que no pertenecían a esta asociación, asistieron a las clases de Derecho mercantil y administrativo. Los de la F. U. E. despechados, intentaron evitar que se dieran estas clases y exhortaron a los estudiantes para que abandonaran las aulas. Como se negaran arrojaron un cubo de agua en la clase de Derecho mercantil, alcanzando al bedel.

En el Instituto del Cardenal Cisneros no ocurrió incidente alguno, pero como los estudiantes de la F. U. E. acordaron perturbar el director suspendió las clases.

A mediodía un centenar de estudiantes de la F. U. E. intentó saltar las verjas del Instituto Cervantes, visto lo cual por el rector de la Universidad, acordó suspender las clases y clausurar el edificio hasta mañana. Lo mismo ha hecho con los demás centros.

Al abandonar los estudiantes la Universidad, no hicieron manifestación alguna por la presencia de las guardias de Asalto, pero en la Avenida de Pi y Margall insultaron a los guardias que iban en una camioneta, los cuales tuvieron que dar varias cargas.

A la una de la tarde estuvo en la Dirección de Seguridad una comisión de estudiantes para solicitar protección, por no estar dispuestos a secundar la huelga.

Los estudiantes enemigos de la huelga, estuvieron en las clases, pero no acudieron los profesores.

La Comisión de responsabilidades

Madrid 24 (6 t).-Se reunió la Comisión de responsabilidades y se aprobó un dictamen según el cual todo lo pendiente pasará al Tribunal Supremo. Asistieron veinte miembros de la comisión y votaron en contra los tres socialistas, el radical socialista y el de la Izquierda.

Se acordó asimismo que se cierra por terminada la misión de la Comisión, creada en 27 de agosto de 1931.

La sesión de esta tarde en el Congreso

La proposición sobre Calvo Sotelo

Madrid 24 (6 t).-A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba. Gran animación en escanós y tribunas. En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda; poco después entra el ministro de Justicia.

Se lee la proposición del señor Goicoechea sobre la admisión en la Cámara del señor Calvo Sotelo.

La defiende el mismo señor Goicoechea. Dice que la Realidad jurídica de la proposición es que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño en el Congreso y la intención que el Gobierno se ocupe de los medios para llegar a ese fin.

Hubiera preferido que no fueran ellos los que presentarían esta proposición.

Recuerda lo ocurrido el año 18 cuando por una amnistía se senjaron en el

Congreso cuatro diputados socialistas. Es este un problema de fuero electoral. Oponerse a las repetidas manifestaciones de la voluntad electoral es una infacción manifiesta de la voluntad popular.

En el año 18, dice, había una responsabilidad y recuerda lo que entonces dijo quien hoy ocupa la más alta magistratura de la nación. Tres caminos existen para que el señor Calvo Sotelo pueda ocupar su escaño: la amnistía, el indulto o que el Parlamento ponga en ejecución su soberana autoridad.

La amnistía es el camino más corto. Así se hizo en el año 18 y en pocos días quedó todo resuelto. El señor Prieto no tuvo que pedir nada. El Gobierno lo dió todo hecho.

Lee un programa electoral de los radicales que termina diciendo: «el programa electoral es Lefroux, es la amnistía. (Muy bien en varios ruidos de la Cámara).

El segundo camino es el indulto. Así se procedió en el año 17 con el señor Lefroux, condenado por la publicación de un artículo que era traducción de Guerra Junqueiro.

Tiene el señor Calvo Sotelo el camino expedito en caso de que llegue a España, como hizo Maná con el señor Lefroux? Parece difícil que el Gobierno se decida a seguir este camino.

No queda más camino que el acuerdo de la Cámara. No hay inconveniente en este acuerdo aun con una Constitución tan rígida como la vigente.

ta. Queda suficiente flexibilidad, como se demuestra en la concesión o denegación de los suplicatorios. Si se concede esta gracia mediante la denegación del suplicatorio en delitos comunes, con mayor razón puede hacerse en delitos políticos.

Dice que el tribunal que juzgó a Calvo Sotelo era inconstitucional. Cuando se le condenó se había aprobado un artículo en el que se suprimía la jurisdicción especial por personas y lugares. No había tampoco ley en que se fundara la condena.

Termina diciendo que el Gobierno no puede mantenerse equidistante de unos y de otros. Tiene que inclinarse a un lado o a otro. Actualmente parece actuar ante las amenazas de ciertos sectores.

Contesta el ministro de Justicia. Defiende la Constitucionalidad de la Comisión de responsabilidades; por eso el Supremo no puede conceder el indulto, porque está fuera de su jurisdicción. No queda más camino que la amnistía o el voto de la Cámara.

En cuanto a la amnistía, el Gobierno no cree que haya llegado el momento propicio aun cuando se preocupara de ello y la traera a su hora. Sobre el voto de la Cámara advierte que el Gobierno no tomará la iniciativa.

Recifica Goicoechea insistiendo en la inconstitucionalidad del tribunal. Cree que debería llegarse a una votación de la Cámara.

(Sigue la sesión).

PROVINCIAS

Descarrilamiento de un tren: Muertos y heridos

Descarrilla un tren: Cuatro muertos

Santander 24 (6 t).-Esta mañana, a las siete, entre las estaciones de Montañal y Bárcena, descarriló el tren correo procedente de Madrid.

El accidente fué debido a que la noche anterior se había producido un desprendimiento de tierra y piedras en aquel lugar.

La máquina, el furgón, un coche de tercera y la cabeza de uno de los de primera quedaron destruidos.

Según noticias recibidas a primera hora han resultado muertos los siguientes:

Luis Bezo, maquinista. Manuel Pastor, fogonero, cuyo cadáver no había sido extraído a las once de la mañana. Ramón Sáiz, conductor que según manifestaciones de algunos viajeros se encuentra bastante destrozado y Gonzalo Sáiz guardia de Asalto, que desde Madrid se dirigía a Santander con objeto de incorporarse a la plantilla de esa ciudad.

Resultaron heridos de gravedad Fernando Peña, Ubaldo Camús y otros más, hasta 17 heridos de menos importancia.

A las doce y veinticinco llegó un tren de socorro procedente de Santander, que extrajo a algunos de los heridos.

En la estación se congregó bastante gente desarrollándose algunas escenas de emoción.

En el convoy iba el recluso Julio Alonso, que se dirigía al penal del Duero a cumplir la condena de 21 años. Este preso tenía quitadas las esposas y sufrió ligeras heridas.

Se dedicó desde los primeros momentos a auxiliar a los heridos, dando muestras de gran entereza de ánimo. Los viajeros le elogian grandemente.

La vía ha quedado interceptada y no se sabe cuánto tiempo se podrá tardar en dejarla libre.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

BAJAS

Causa baja en el Ejército el capitán de la escala de complemento del Arma de Ingenieros don Antón López Ruiz, afecto al Centro de Movilización y Reserva número 11 y se le expide su licencia absoluta.

DESTINOS

Artillería.-Comandante de Artillería don Gabriel Moyano Balbuena, del Regimiento ligero número 11, al 14 de igual denominación.

Capitán don Francisco Echónave Guzmán, del 11.º ligero, al 5.º de igual denominación.

Intendencia.-Teniente coronel don Rafael Córdón Santamaría, ascendido, del Parque de Vitoria a disponible forzoso en la sexta división, Apartado A).

Comandante don Luis Olloa Morcra, de disponible forzoso, Apartado A), en la sexta división, al Centro de Movilización y Reserva número 8.

GUARDIA CIVIL

Son alta como guardias de Infantería, diez guardias jóvenes y dos como cornetas.

Idem nueve de Caballería y uno como trompeta.

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL POSMOL venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2.-BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id

Saldo de Imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERBEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

Se vende papel para envolver

INSTITUTO 'CRISTOBAL COLON' Casa del Cordón Teléfono, 82 BURGOS BACHILLER - MAGISTERIO Y COMERCIO HAY INTERNADO NOTA.-En las últimas oposiciones celebradas a Cuerpo de Auxiliares de Contabilidad del Estado han obtenido plaza con buen número: Gregorio Carcedo y Elisa Aceña, ambos de esta ciudad y preparados por este Centro.

La belleza que atrae y fascina tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y consancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El caso de Calvo Sotelo

Se aprueba una proposición de los radicales en la que se pide al Gobierno que arbitre el medio de que los señores conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo, ocupen su puesto en la Cámara.

(Continúa la sesión de ayer)

El señor González López aclaró que el Tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo no fue iniciativa de la Comisión de responsabilidades, sino sugerencia de un diputado que la llevó a las Cortes y éstas aprobaron.

El señor Goicoechea niega que la aclaración desvirtue su razonamiento. Niega que el Tribunal tuviera capacidad para crear una nueva figura de delito.

El Gobierno está de acuerdo con el fondo de la proposición, pero no puede aceptar sus apremios.

Pero el problema no es de tiempo. O hay o no hay problema de fecho parlamentario, o hay cuestión o no la hay y si existe, no puede ser un función de la mayor a menor urgencia.

Termina diciendo que él insiste en que la Cámara ejercite su voluntad ciudadana. (Aplausos)

El señor Prieto interviene para explicar el voto de los socialistas contrario a la proposición. Además aspira a poner un comentario a la posición escurridiza del Gobierno. El caso de los cuatro diputados socialistas no es similar a éste.

Es cierto que el orador no tuvo que estimular la voluntad de don Antonio Maura, porque la concesión de la amnistía era el fundamento de la labor del Gobierno nacional que entonces se formó. Tenía aquel Gobierno un compromiso de honor: el de conceder la amnistía. Si este Gobierno tiene ese compromiso con las fuerzas de derechas, que se diga aquí claramente. (Rumores)

La minoría socialista estimó muy peligrosa la teoría de que un fallo de un Tribunal parlamentario pueda ser revisado por otro ordinario, por muy alto que esté. También reputa peligrosa la tesis de que la Cámara se pronuncie en la forma que el señor Goicoechea pide.

Hay compromiso entre el Gobierno y las minorías? Pues que se traiga el correspondiente proyecto de ley; nosotros lo discutiremos.

Vuelve a explicar los detalles que caracterizaron la entrada de los miembros del Comité de huelga, que lo hicieron después de ser amnistiados.

Considera muy peligrosa la doctrina del ministro de Justicia, favorable a que la Cámara, se pronuncie por la capacidad del señor Calvo Sotelo. Peligrosa, porque aquí se ha rechazado a diputados electos por incapacidades mucho menos evidentes. Eso abriría el camino a numerosas revisiones.

Comenta la tesis expuesta por el señor Goicoechea, contrario a la capacidad del Tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo y afirma que los radicales compartirían con ellos la responsabilidad de las determinaciones que entonces se tomaron.

Cuando llegue el proyecto de amnistía la minoría socialista dará su opinión. Entre tanto, no es admisible que un Gobierno renuncie a hacer cumplir la ley. (Aplausos), en los bancos de los socialistas.

El ministro de Justicia pronuncia breves palabras y se da lectura a una proposición, en la que se invita al Gobierno, como resultado del debate, a que dentro de un plazo compatible con la política que desarrolla, arbitre el medio de que los señores Guadalhorce y Calvo Sotelo ocupen su puesto en la Cámara.

Firman la propuesta varios diputados radicales. El presidente de la Cámara recuerda que si los firmantes de la proposición discutida quieren que se vote así se hará.

El señor Santaló interviene para fijar la posición de la Esquerda, que dice no ha variado, y es la misma que sostuvieron el año pasado. El señor Bolívar dice que el señor Calvo Sotelo, debería ser juzgado, como otros muchos, por un Tribunal de obreros y campesinos. (Rumores)

El señor González López pregunta si es posible que una simple votación parlamentaria pueda resolver la situación de quien está sentenciado por un Tribunal parlamentario. El Sr. Rahola dice que en el fondo de la cuestión que se debate todos están conformes. Hay un conflicto que nace del hecho de la existencia de una condena y de la elección del sujeto condenado a sabiendas de que ha sido condenado. La situación que se establece en la ley electoral fijando la incapacidad es para defender la propia autoridad del Parlamento. El delito del señor Calvo Sotelo no es un delito común. Ni siquiera es el suyo de aquellos delitos políticos de carácter especial. Se le persigue por un delito de tendencia política; sus tendencias y sus actos políticos. Pero eso no puede ser un motivo serio de incapacidad.

No es admisible, sin embargo, que cuando se pide al Gobierno que arbitre los medios para que venga a la Cámara el señor Calvo Sotelo, se hable de urgencia. El Gobierno no puede actuar bajo una condicionalidad semejante. El señor Gil Robles comienza diciendo que sería extraño que en este debate no se oyera la voz de la minoría popular. A pesar de las diferencias que le separan del señor Calvo Sotelo, hay muchos puntos de coincidencia doctrinal y el hecho de que hayan luchado juntos en las candidaturas hace obligada esta intervención.

Niega legitimidad al Tribunal que condenó al señor Calvo Sotelo. El señor Prieto: En si Gobierno hay alguien que fué miembro de aquel Tribunal. El señor Pérez Madruga: Pero no fué a comer el frontón.

El señor Gil Robles continúa su discurso y dice que este problema de la legitimidad del Tribunal no se ha planteado y por eso no hay manera de pronunciarse cuando la cuestión se sitúa en la forma que se ha hecho hoy. Estima que es peligrosa la teoría de que la Cámara modifique las determinaciones de un carácter especial. Pero es evidente que el pueblo ha concedido la amnistía cuando ha votado en la forma que lo ha hecho.

Dice que su minoría está conforme con la proposición del señor Goicoechea, pero aprecia la posición del Gobierno y de ella deduce que el señor Calvo Sotelo vendrá pronto. En párrafos de gran florecencia, que arrancan ovaciones de varios sectores de la Cámara, denuncia el carácter de maniobra que hay en la actitud de los socialistas, nada respetuosa de la voluntad popular. Termina diciendo que hay que hacer claridad en este problema y que es al Gobierno a quien corresponde decir si el señor Calvo Sotelo va a venir pronto.

Mientras esto no se haga, la minoría popular agraria no podrá votar. (Grandes aplausos)

El señor Royo Villanova, en una disertación amena y profunda, pide permiso a su jefe para votar la capacidad del señor Calvo Sotelo, como ya lo ha hecho en el seno de la Comisión. El aconsejara, sin embargo, que se retirara la proposición.

Como trata diversas cuestiones, el presidente de la Cámara le invita a volver a la proposición que se discute.

Si se ha votado ya capacidad del conde de Guadalhorce—continúa el señor Royo Villanova—debe votarse la del señor Calvo Sotelo. La Cámara es soberana, y no puede pedir que la saque el Gobierno del apuro.

Entre grandes aplausos dice que los socialistas no pueden alzarse contra el señor Calvo Sotelo, por haber gobernado por decreto, ya que ellos han gobernado, a su vez utilizando los decretos contra que se alzarán.

La intervención del señor Royo ha estado matizada por pequeños pero muy numerosos incidentes. El señor Martínez de Velasco, dice que puesto que el ministro de Justicia declara que el Gobierno está de acuerdo con que vuelva el señor Calvo Sotelo, no hay dificultades insuperables. El Gobierno debe decir que deja en libertad a la Cámara.

El señor Arzaga, de la Esquerda, señala que las minorías gubernamentales que presentan la nueva proposición han rechazado de plano la que se discute cuando el Gobierno se ha mostrado conforme.

El presidente le advierte que eso no indica posición ninguna del Gobierno. El ministro de Justicia insiste que lo que no admite el Gobierno son apremios, pero que todos pueden estar seguros de que no habrá necesidad de excusarse más para que cumpla sus promesas.

El señor Domínguez Arévalo, explica el voto favorable de los radicalistas a la proposición. Habría un medio sencillo de no votar la proposición que sería la declaración expresa del Gobierno de que pondrá a discusión, en el plazo próximo, el dictamen de la capacidad del señor Calvo Sotelo, que está sobre la mesa.

El señor Gil Robles se muestra conforme con la declaración del Gobierno, no dudando de su seriedad ni de su dignidad. Si no cumpliera su promesa, plantearíamos nuevamente la cuestión. No tomamos esta posición por servir los deseos del Gobierno, sino creyendo que así serviríamos mejor el caso del señor Calvo Sotelo.

El señor Muñoz, radical socialista independientemente se pronuncia contra la proposición. El señor Goicoechea dice que si el Gobierno declara que el dic-

taimen se discutirá en breve, se darán por satisfechos.

El ministro de Justicia expresa su conformidad con lo manifestado por el señor Goicoechea, pero dice que esa conformidad no es absoluta, sino que el señor Calvo Sotelo se sienta en su escaño por sus cauces legales y pide al señor Goicoechea que retire la proposición.

El señor Goicoechea manifiesta que se contentará con que el presidente prometa que el dictamen se discutirá en breve.

El señor Alba mira al señor Lerroux y éste invita a hablar con un gesto al ministro de Justicia quien se resiste algunos momentos con gestos significativos, pero al fin se levanta y dice que el Gobierno se ha expresado claramente y que a sus declaraciones, se remite. (Protestas de los monárquicos y contraprotestas de los radicales cruzándose frases vivas de bancos a bancos).

Se pone a votación nominal la proposición. Los populares agrarios abandonan los escaños y también algunos agrarios para no votar.

Lo hacen a favor de la proposición solamente los monárquicos y la rechazan 187 votos contra 56. El señor Blanc, radical defensor de la proposición gubernamental. El señor Prieto se pronuncia contra esa proposición y manifiesta las razones que expuso anteriormente. Termina pidiendo votación nominal.

Aprueban la proposición 177 votos contra 54 de los socialistas y de los izquierdas. Con objeto de no votar se retiraron del salón los monárquicos. Se aprueban algunos proyectos de ley, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

manifestó dirigiéndose a un grupo de Toledo que...

El Robles replicó: Nosotros estamos contentos con nuestra conducta. Romualdo de Toledo dijo entonces: En las próximas elecciones, los electores nosotro a vosotros y a nosotros.

El Robles decía en otro grupo que había ordenado a su minoría que se abstuviera de votar la proposición de Goicoechea, con lo que creía prestar un servicio a Calvo Sotelo, que por otra parte, le había dirigido una carta demasiado enérgica.

Pero la actitud de la minoría de la Ceda no causa dano alguno al Gobierno, que desde luego, ha prometido una solución razonable.

Se ha comentado mucho que Gil Robles en su primera intervención hizo notar que necesitaba una concreta contestación del Gobierno para votar o no la proposición de Goicoechea, y el Gobierno no hizo ofertas de ninguna clase, sino que por el contrario se mantuvo en una actitud de vaguedad, y en embargo, Gil Robles no votó la proposición de los monárquicos.

También ha sido objeto de grandes comentarios la esdación producida en la minoría agraria por el acuerdo tomado de acatar el régimen republicano. A la actitud del conde de Romanones y de los señores Calderón, Gozález y Azagra, se unían otros miembros de la minoría agraria.

Martínez de Velasco decía que se había adoptado dicho acuerdo después de una discusión vivísima, que considera sensacional y que la opinión juzgará a todos.

Royo Villanova se mostraba indignado de la esdación de Abilio Calderón, diciendo que estos movimientos no son convenientes, en estos momentos, tanto más que, a su juicio, no es posible la restauración monárquica y solo se conseguirá con esto la posibilidad de que venga el fascismo.

También ha sido objeto de grandes comentarios la actitud del ministro de la Monarquía que formaba parte del Gobierno Berenguer, y que juzgó a Galán y García Hernández, que dijo que no seguiría Calderón, Gozález, Azagra y el conde de Romanones, pues se mantendrá dentro del partido agrario, aceptando el republicanismo del mismo.

Piden la celebración de una asamblea para confeccionar un nuevo reglamento y ordenar la industria del transporte mecánico.

Después de la sesión de ayer

Madrid 25 (12 m.)—Los comentarios que ha sugerido la sesión de ayer, son variados. El hecho de que la Ceda se retirara a comentar la votación de la proposición de Goicoechea, ha sido muy comentado.

Sin embargo, después de la orden dada por Gil Robles de no votar la proposición, entraron en el salón cuatro o cinco diputados de la Ceda, entre ellos el señor Setraro Suárez, que votaron con los monárquicos.

También votó con los monárquicos el agrario señor Lázcano. Gil Robles al terminar la votación

se encontró por ser de construcción defectuosa.

Una avioneta cae al mar

Cádiz 25.—Una avioneta que había llegado de Madrid para dirigir las fiestas aéreas, realizó algunas pruebas y después de efectuar un viraje cayó al mar, a quince metros de la playa.

La avioneta era conducida por el piloto don Manuel Alemán y llevaba como pasajero al capitán de Caballería retirado don Francisco Gómez de Pablo.

Después de grandes esfuerzos salieron los aviajadores del aparato, cuando el agua les llegaba ya a los hombros. Resultaron con ligeras contusiones. El aparato quedó destruido.

Una detención

Zaragoza 25.—Ha sido detenido el soldado de Intendencia José Calvo natural de Sorla, que robaba municiones y juego las entregaba a los comunistas.

Hazaña de unos pistoleros

Zaragoza 25 (12 m.)—A las siete y

(Continúa en la siguiente plana

MADRID

Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer.—Escisiones en la minoría agraria.—Graves sucesos en un pueblo de La Coruña.

Romanones se separa de la minoría Agraria

Madrid 25.—El conde de Romanones fué preguntado por los periodistas al llegar ayer tarde al Congreso si era cierta la noticia de que se había separado de la minoría agraria. Contestó que no quería hacer pública noticia alguna hasta que conversase con el señor Martínez de Velasco, pero que desde luego quedaría liquidado el asunto antes de salir del Congreso.

El conde de Romanones ha sido baja en la minoría agraria en vista de la declaración de republicanismo que hizo ésta en la madrugada de ayer.

De madrugada en Gobernación

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, manifestó esta madrugada a los periodistas que el gobernador de La Coruña comunicaba que en Puentes, la Guardia civil protegía los trabajos de tendido de una línea de energía eléctrica cuando fué agredido por un numeroso grupo, resultando herido un guardia. La fuerza hizo disparar al aire, pero ante la insistencia de la agresión, los guardias dispararon ocasionando la muerte a una mujer e hiriendo a cuatro hombres.

El teniente coronel de la Guardia civil marchó a instruir diligencias. En Coruña continúa la huelga del ramo de la construcción, pero se tiene esperanza de que se acepte una fórmula.

En Zaragoza seis o siete enmascarados penetraron a las siete de la tarde, en el despacho del juez de instrucción que sigue el proceso contra los promotores de las revueltas anarcosindicalistas y se apoderaron violentamente de legajos del proceso.

El robo del sumario no paralizará la acción de la justicia porque en poder del juez y de la Dirección general de Seguridad existen copias de los documentos que como piezas de convicción estaban unidas al proceso.

En Irún y en Fuencarral continúa la huelga. El personal de Aduanas intentó impedir la salida del pescado para Hendaya y los trenes naranjeros, pero no lograron conseguir su propósito, costando el movimiento de las Aduanas la Guardia civil.

Parece que varias Sociedades obreras de Pasajes anuncian el paro para el día 26.

La Sociedad de Transportes mecánicos

Madrid 25.—La Sociedad de transportes mecánicos ha entregado al Gobierno una nota con sugerencias para la resolución del conflicto.

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0.50 pías. Inscrpción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pías. Bolsa provincial de trabajo, ORATIS.

Ventas

Se vende un aparato de comedor de dos cuerpos. Santander 2, 3.ª derecha.

Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero.

Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrería).

Vendo casa de piedra dos pisos y horno de pan cocer, en entresuelo, con corral y cuadra para caballería, en Santa María Rivasredonda, con facilidades para el pago. Para tratar con anfitrion en Miranda de Ebro. Calle Nueva núm. 6, segundo. Belisario Oviedo.

Máquinas de pelar y rallar patatas, propias para fondas, cuarteles etc. Uribarri, Tlto 10, apartado 76, Burgos.

Se venden los muebles de una casa completa, de 11 a 1 y de 8 a 5. Lala Calvo 17, segundo.

Máquina escribir «Orga» tocado internacional, vendo 50 duros. Tlto 10, 1.ª. Burgos.

Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendo en 3.000 pesetas. Razón: en la Administración de este periódico.

Se vende máquina coser Singer, nueva. Razón: Ventorito de «Las Voguillas».

Si quiere hacer buena mantanza, compre el pimentón especialísimo y demás artículos en la «Casa Diez».

Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 875 millar.

Se vende una saturadora con llenadores de gasosas y sifones y una mesa billar seminueva. Informes en esta Administración.

Se venden una novilla de primer parto y una vaca de quibito; ambas próximas a parir y de raza. Para tratar: Felipe Zorita, Molgar de Fernalental.

Venta. Una casa y comercio en Villadiego, facilidades para el pago. Informes en esta Administración.

Se venden sillas buen estado, económicas y radiadores calefacción. Razón: San Juan 47, segundo derecha.

Se venden tres vacas, una recién parida, otra abocada a parir y otra dando leche, juntas o separadas. Para tratar: Gerardo Pérez del Cimo, Molgar de Fernalental.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Se vende coche pequeño, conducción interior, perfecto estado. Paloma 5 primero.

Se vende un buen piano. Old 26, segundo.

Se vende una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el cruce de San Julián, con huerta, árboles frutales gallinero y cobertizo, propia para industrial. Razón: esta Administración.

Molino harinero. Se vende el titulado «Del Puente», sito en Pampliega. Para tratar, con sus dueños: Eladio Martín, en dicha villa, Aniano y Eladio Gil, en Castrejería.

Se venden tres estufas eléctricas, buenas y baratas. Santa Clara 64, escalera izquierda.

Se vende un gabinete. Calera 25, segundo.

Se vende coche de niño en buen uso. Razón: Moneda 11, 2.ª.

Armarío luna tres cuerpos, tocador, mesita e ídolo moderno, vendo sin estrenar ni sacar del taller. Razón: Farmacia Barriocanal.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Arriendos

Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset». Informes: Vitoria, 21.

Arriendos. Piso siete habitaciones, galería, calle Vitoria. Locales propios oficina industrial, almacén. Informar: Puebla 85, segundo.

Arriendo casa en San Pedro de la Puente, con amplias cuadras, corral, pajar y pueras. Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7

Hallazgo perro lobo. Razón: en el Regimiento. Cuartel número 4

Ruégase a la persona que haya encontrado unos lentes con su estuche, los entregue en Plaza Duque Victoria número 20, tercero, donde agradecerán

Perdidas

Almonedas

Traspos

Varios

Colocaciones

Militares, licenciados. Convocados 300 plazas vigi-lantes Prisiones. Talla 1.700, perimetro 950 milímetros. 25 a 32 años. Instancias hasta el 31. Escríbala rápidamente. Apartado 1358. MADRID.

Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vacador, Paloma 30.

Se ofrece para arreglar huerta o jardín. Progreso número 11 duplicado, portaría.

Sirvienta de unos 50 años, de buena conducta, se necesita para señor solo. Detalles: Dámaso Pacheco, Maestro Nacional. Petaliba de San Esteban (Soria).

Agentes solventes, en cabezas partido, pueblos importantes, desea renombrada Compañía Seguros. Escribir: J. L. Lavilla, Lista de Corcos, Burgos.

Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 2. Barriada Militar.

Modista, da lecciones de corte en toda clase de prendas, precios económicos. San Juan, 43, segundo izquierda.

Se ofrece carpintero, en todo lo concierne al ramo de la madera. Fernán González 15, 1.ª Interior.

Señorita for malísima, inmejorables informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón. informarán

Joven se ofrece, para chófer mecánico, bien entendido en el oficio. Informes: San Cosme 33, cuarto.

Necefitase agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos.

Se necesitan aprendizas y oficiales. San Juan 9, cuarto piso.

Amo de casa se ofrece para criar en su casa. Informes: Nazario González. Cooperativa «La Proveedora», San Juan 68.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

DE TOROS Los mercados

media de la tarde, un grupo de pistoleros que llevaba el rostro tapado, penetró en las oficinas del Tribunal ordinario, en donde se encontraba actuando el juez especial después de los últimos sucesos anarcosindicalistas.

SEDANO

Tiempo de riguroso invierno con fuertes heladas y nieblas en carachos que indican largo, invierno, según los antiguos. Los vecinos de los pueblos de los altos están aterrados pues hay pueblitos que llevan sus ganados mas de cuarenta días sin salir al campo a pastar, y temen que si esto se prolonga por mucho tiempo se les terminen los piensos, pues hay dificultades hasta para ir de un pueblo a otro por la mucha nieve.

En los Valles del Rudros y Ebro hace unos días, cuando ya nevaba, anterior al venir el deshielo, fueron enormes los daños causados en las márgenes del río, pues tal fue el desbordamiento que las vegas completamente inundadas parecían un mar de agua. Ya no faltaría más que el venir el deshielo de las abundantes nieves de ahora nos ocurriese como en la anterior nevada, que uno quedaran puentes que los pueblos tienen hechos por los mismos vecinos, y que ya los tienen reparados.

El corresponsal.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá! labradores, y no confundiría con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías, y se llama MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Consultarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo, para después hacer la póliza lo; porque la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA (Fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡No confundiría con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.



A LOS PATRONOS

Asegurar vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, en Fresuelo, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

LAS ALTERNATIVAS DEL AÑO.

Esta ha sido una de las temporadas en que mayor número de alternativas se han dado, aunque seguros «tamos que la mayor parte de los diestros que han tomado la boria de doctor, volverán a los novillos y quizá a los rehiletes.

Los nuevos licenciados en tauromaquia que han conseguido el título, son los siguientes:

Antonio Labrador «Penturas», ascendido por Fuentos Bejarano a presencia de Solórzano, en Zaragoza, el 11 de junio, con ganado de Arturo Sánchez.

Fernando Domínguez tomó la alternativa en Valencia el 18 de marzo. Padrino Vicente Bartera, siendo testigos Domingo Ortega y Victoriano de la Serna. El ganado fué de Camacho.

Luis Morales se doctoró en Madrid el 25 de junio. Le cedió los trastos de matar Chicuelo y «Maravillas» testigo. Se lidiaron tres de García.

Lorenzo Garza alternativo en Santander, el 6 de agosto. Le acompañaron en la lida de los toros de Cruz del Castillo. Pepe Benvenida y Antonio García «Maravillas».

Rafael Vega «Gitanillo de Triana III» se examinó en la cátedra de Málaga el 19 de agosto locándole la papeleta de toros de Arturo Sánchez. Fué presidente del tribunal Ortega, y actuó de secretario La Serna.

Diego de los Reyes, en la plaza de Jerez de la Frontera dió el «salto» a matador el 16 de septiembre. Chicuelo fué el padrino y Pepe Gallardo asistió de acompañante. Los toros fueron de dona Carmen de Federico.

Florentino Ballesteros tomó la alternativa en Barcelona el 8 de octubre, de manos de Vicente Partera, completando el tercio el vallisoletano Fernando Domínguez. En esa tarde se lidiaron toros de Alves del Río.

¿Cuántas corridas torearán los nuevos «fenómenos» el presente año?

LAS COGIDAS EN LA TEMPORADA.

El primero que pasó la enfermería fué Cayetano Ordóñez «Niño de la Palma» herido en Madrid el 16 de abril reapareciendo en la plaza de Ronda el 21 de mayo.

El 16 de abril también visitó la mesa de operaciones en Puerto Real, Pepe Gallardo, quien dejó de vestirse de torero desde ese día hasta el 28 de mayo que volvió a torear en Córdoba.

Vicente Bartera tuvo el año pasado dos cogidas, y las dos en su tierra, en la plaza de Valencia. La primera el 23 de abril, reapareciendo el 30 del mismo mes en que salió en Marsella, y la otra el 26 de julio, reanudando su trabajo el 30 de igual mes en Barcelona.

Manuel Mejías «Bienvenida» resultó gravitadamente herido en la plaza de Madrid el 27 de abril, estando sin torear hasta el 24 de junio en que volvió a vestirse de luces en Granada.

En la misma corrida fué cogido el diestro Domingo Ortega, quien reapareció en Lisboa el 7 de mayo. En la plaza de Calatayud el día 19 de septiembre, toreado con un «Niño de la Palma» y La Serna toros de Alipio Pérez, uno de éstos sufrió al torero de Borox, una cornada que se hizo «poivo» la brillante temporada.

El 12 de octubre reapareció en Barcelona, pero como le faltaban facultades su actuación resultó un ruinoso fracaso por lo que dió por terminada la temporada.

Antonio García «Maravillas» que toró igualmente en la corrida del 27 de abril en Madrid, también recibió una cornada que le impidió volver a torear hasta el 7 de mayo que lo hizo en Burdeos.

Nuevamente visitó la enfermería el 20 de agosto en Bilbao y hasta el 12 de septiembre que actuó en Albacete se quedó sin torear. En esta corrida se resintió del percance de Bilbao y guardó cama hasta que el 1 de octubre en Belmonte de nuevo se puso la taleguilla de cañeres.

Luis Gómez «El Estudiante» tuvo un serio percance en Barcelona el 28 de mayo, reanudando su arriesgada profesión el 7 de septiembre en Media.

«Arnacerto de Méjico» resultó cogido en Burdeos el 16 de julio, reapareciendo el 6 de agosto en La Coruña. El 8 de septiembre ingresó de nuevo en la enfermería en Marsella «descansando» hasta el 27 del mismo mes que volvió a torear en la plaza de Vich.

Jesús Solórzano le «señaló» un torito en la plaza de Valencia el 30 de julio y aun no ha podido saber si se le ha quedado ancha la casaquilla.

Enrique Torres el 6 de agosto en Barcelona, recibió una buena cornada que no le dejó torear hasta el 27 del mismo mes en la plaza de Tarazona.

Pepe Amorós fué herido en Bilbao el 27 de agosto y reapareció en la plaza portuguesa de Matzén el 10 de septiembre.

«Niño de la Palma» de nuevo fué cogido el 11 de septiembre en Atarida de Duero y hasta el 5 de octubre no pudo torear en Caravaca.

Victoriano de la Serna «descansó», desde el 17 de septiembre que le dió una «paliza», un toro en la plaza de Albacete hasta el 29 del mismo mes que reapareció en Hellín. De nuevo causó «baja» por unos resacaones que recibió en Salamanca.

El torero baturro Nicanor Villalón no ha sufrido con los toros percance alguno, pero en cambio en su última corrida de Zaragoza resultó lesionado por la puya de un varilarguero al hacer un quite.

Como ustedes verán el año pasado fué de verdadero «mu» para los toreros y sólo así se puede explicar el pánico que han demostrado en la candente arena. DON AVELLANEDA.

Burgos 25 MERCADO DE GRANOS

Trigo a precio de tasa Cebada, de 46 a 48 Yeros, a 80. Veas extranjeras, a 74 Avena, de 84 a 86

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro, a 5'50 y 4'00 pes. kilo. Idem blando, a 1'75 Huevos, a 5'50 y 5'75 docena. Pollos, de 8 a 14 par. Gallinas, de 10 a 14 pesetas par. Pichones, a 2'80 par. Gallos, a 8 uno. Liebres, a 7'00 una. Perdices, a 5'00 Conejos caseros, de 5'00 a 7'00 uno. Idem monteses, a 4'00. Patata encarnada, a 2'10 pesetas arroba. Id. blanca, a 1'50.

PESCADOS

Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Pescadilla, a 5'50. Platúsas, a 5'00. Besugos, a 4'00. Percebes, a 2'50. Calamares, a 5'00. Bonito, a 3'00. Lubinas, a 5'00. Salmonetes, a 5'00. Almejas, a 2'50. Langosta, a 12'00. Mero, a 5'00. Quisquillas, a 5'00. Cigalas, a 5'00. Chicharro, a 1'40. Langostinos, a 12'00. Congrio, a 5'50. Sardinas, a 1'40. Zapalero, a 2'00. Abadejo, a 2'50.

LERMA

Entrada de todo grano 2.400 fanegas Trigo mocho, a 85 reales fanega. Idem rojo, a 85. Idem blanquillo, a 86. Centeno, a 82. Cebada, a 44. Avena, a 82. Yeros, a 74. Algarrobas, a 72. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo. Cerdos al destete, de 40 a 70 pesetas uno.

VILLADIEGO

Entrada de todo grano, 100 fanegas.

Trigo mocho, a 85 reales.

Idem rojo, a 82. Idem blanquillo viejo, a 74. Centeno, a 88. Cebada, a 42. Avena, a 51. Yeros, de 78 a 80. Tinos, a 70. Garbanzos de 260 a 280. Alhoivas, a 70. Algarrobas, a 78. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias celemin, a 18, 20 y 22. Guisantes a 68 fanega.

SEDANO

Trigo, mocho a 85 reales. Idem rojo, a 82. Id. blanquillo, a 81. Alaga, a 84. Centeno, a 65. Cebada, a 48. Yeros, a 82. Patatas, a 8, 9 y 10 reales arroba. Alubias, a 20 reales celemin. Habas, a 8.

OSORNO (Palencia)

Trigo a 85 reales fanega. Centeno, a 84. Cebada, a 40. Algarrobas, a 64. Yeros, a 70. Avena, a 50. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 180. Alubias, a 240. Muelas, a 50. Guisantes a 46.

DUENAS (Palencia)

El campo ofrece buen aspecto. Trigo, a 84 reales fanega. Centeno a 85. Cebada, a 39. Algarrobas, a 75. Yeros a 80. Avena, a 50. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 200. Muelas, a 61. Patatas, a 8 reales arroba.

CASTRONUÑO (Valladolid)

Trigo, a 88 reales fanega. Cebada, a 42. Algarrobas, a 68. Yeros, a 64. Avena a 28. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 160. Patatas, a 9 arroba.

TEJARES (Salamanca)

Trigo candela, a 85 reales fanega. Idem rojo, a 85. Centeno, a 60. Cebada a 41. Algarrobas a 76. Yeros a 75. Lentejas, a 120. Avena, a 29. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 160. Alubias, a 220. Muelas, a 76. Guisantes a 66. Patatas, a 10 reales arroba. La cosecha marcha bien.

VALENCIA DE DON JUAN (León)

El mercado de cereales estuvo muy concurrido y con lentuquia al alza. Trigo, a 86 reales fanega. Centeno a 60. Cebada, a 42. Avena, a 50. Garbanzos superiores, a 250. Idem regulares a 190. Muelas, a 57. Patatas, a 9 reales arroba.

VILLAMAYOR DE LOS ESCUDEROS (Zamora)

El trigo se paga a 86 reales fanega. Centeno, a 54. Cebada, a 40. Algarrobas, a 76. Yeros, a 78. Avena a 52. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 180. Alubias, a 240. Muelas, a 50. Guisantes a 46.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM. 23 TELÉFONO. 212

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lulu Calvo 9

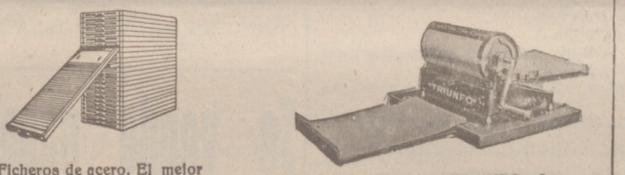
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Máquina UNDERWOOD portátil último modelo, a 875 pesetas

Máquina escribir portátil RHEINMETAL ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas

Máquinas escribir UNDERWOOD, admite papel de 26 centímetros de ancho, a 925 ptas. Máquina 8/14 admite papel hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 y 1.100 según numeración.



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Cose - papeles, fabricación de Eibar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 50, 40 y 50 pesetas.

Máquinas coser, bobina central, de 550, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y calidades de estas máquinas.

Advertisement for Osram lamps. Text: 'Racional es la lámpara que con el menor consumo da más luz. Lámparas Osram de gas noble, perfecta creación de la técnica, transforman la electricidad en máxima luz.' Includes an image of an Osram lamp and the brand name 'OSRAM' in large letters.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 1,2	A las siete de la mañana NE
A las ocho de la tarde 692,4	Mínima a la sombra 4,0 bajo cero	A las ocho de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Fachada, por la calle de Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos



Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . .	20 de Febrero.
Motonave «ORINOCO» . . . . .	23 de Marzo.
Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . .	23 de Abril.
Motonave «ORINOCO» . . . . .	21 de Mayo.
Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . .	22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

## HERNIADOS!!

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pias. - Por correo, 2 pias

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Venias a plazos y al contado.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Disposiciones de impresos para petición de enterramiento eclesiástico



## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS

SUS PLANTACIONES

COBERTERA

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

## Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (158)

## POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

anormal notamos y ahora, ante el nicho ocupado por el hijo de Inés hay siempre flores, como delante del sepulcro del duque Luis. ¿No le parece a usted muy interesante todo esto? He de incluirlo entre las leyendas de Monroy. Ahora en cuanto pase el trajín de la boda, me voy a dedicar de lleno a mis tareas literarias que tengo en lamentable abandono a causa de las trapisondas que hemos pasado desde que Jorge se casó con la malograda marquesita, que de Dios goce. ¡Pobrecilla!

Conque quedamos, mi amigo y señor, en que el 19 lo más tarde deben estar aquí usted y su familia, y quede con Dios, que tengo unas cuantas cartas más que escribir, la luz del día escasea

casados por aquellos días en Roma con los príncipes de Schaaffortza, pero presumiéndome yo que por entonces también deberían estar próximos a zarpar para la Argentina, detuve por unos días el envío de su misiva para evitar que fuese dando tumbos por el mundo.

Lo acerte, señora mía; porque presto recibimos un cablegrama dándonos cuenta de su arribo a Buenos Aires. Remítame en seguida la carta de usted y hoy recibo dentro de una para mí, la adjunta esquelita que tengo el placer de remitirle a correo seguido.

En la que escriben a la duquesa, le comunican que tuvieron el consueño a su llegada de encontrar ya fuera del sanatorio y en muy excelente estado de salud a su madre la señora viuda de Fonsagrada; que han sido cariñosamente acogidos por sus hermanos y por sus sobrinitos, que su estancia en esa casa está colmada de afecto y de satisfacciones y que si no fuese por la perentoria necesidad que tiene Jorge de posesionarse de su destino de agregado naval a la Embajada española en Londres, no regresaría de Buenos Aires hasta las cacerías de Monroy, época en la que Inés quedará definitivamente presentada al mundo elegante como señora del castillo.

Creo, en su consecuencia, que dentro de un mes, estarán aquí. La señora duquesa Flora confía que será usted lo bastante amable para venir a recibirlos, pasar con nosotros y con ellos algunos días y despedirlos antes que se encaminen a Londres.

De manera que para el 16 del próximo mayo si usted no dispone otra cosa, enviaremos un automóvil por usted y su fiel Criaca.

La señora duquesa y Madamé Chisuy más, se muestran maravilladas de la tapicería que ha tenido usted la gentileza de bordar y enviar para el sitio de época que tiene la primera en el cuarto de los Leones; y me encargó le diga que se reserva el darla gracias personalmente y que no se atreva a sentirse en él porque le parece profanamente pecado hacerlo sobre tal obra de arte.

Sin otra cosa de particular, me complazco en reiterarle de usted afmo. amigo y humilde capellán q. b. s. p. «Blas Ibarra».

De don Blas Ibarra al barón de Sorrosal.

Monroy, 18 de mayo (Dos años después).

Mi querido Quilqui:

Con grandísimo placer recibí la tuya, encantado de saber tu próximo casamiento y muy agradecido de que te hayas acordado de participármelo a este tu viejo amigo. Me dice en ella que sólo falta a tu dicha el consentimiento de la felididad de Inés, que esperas te sea franco y te dé noticias exactas de la vida íntima de los duques de Monroy.

Yo voy a cumplir gustoso tu encargo, querido Quilqui, y empiezo por decirte que el matrimonio de Inés y de Jorge, fué un matrimonio de puro cariño, lo cual por sí sólo es ya prenda segura de felicidad. Las admirables cualidades de Inés, más positivas y perdurables que su indiscutible hermosura, con ser ésta muy grande, son las que en realidad de verdad enamoraron a Jorge; y como esas cualidades aumentan progresivamente con la experiencia y se pulen y afinan en el yunque de la vida, cada día es mayor el valor de la duquesa Inés, y como consecuencia el amor de su marido... Para aumentar la purísima dicha de este matrimonio según Dios, vino hará un año el hijo, complemento y fin del amor humano y del sacramento instituido por Jesús. Excuso decirte como habrá aflanzado esta criatura sana, robusta y hermosa el cariño mutuo de los esposos, que en él cifran la mayor ilusión de su existencia, y cómo ha llenado de promesas la vieja casa solar al darle la seguridad de una sucesión gallarda y pujante que la tuvo siempre esta estirpe de montañeros, duros como el granito sobre cuyos lomos se yergue en la legendaria cima.

Huídigo en el desierto de una posición africana, no lo estarás tanto que no lleguen hasta ti las noticias de la prensa y por ellas sabrás que la duquesa Inés ha sido una de las mujeres mejor recibidas en el seno de la sana aristocracia española, tan cuidadosa de la selección, que su reputación de elegante la abrían todas las puertas si de antemano la alteza de su nombre y la hidalguía de su virtud no le fuesen abriendo paso por doquiera.

La vida íntima de Jorge y de Inés, es sencilla, encantadora y diáfana como el agua de un lago. Tanto en el campo como en la corte, el matrimonio se separa solamente los ratos puramente indispensables. Jorge no puede pasar dos horas sin Inés, y ésta se abre si no está cerca de Jorge. Esto podrá ser muy cursi, muy «demodé», muy poco elegante, pero en edificante y consolador en esos tiempos de matrimonios divorciados moralmente y de promiscuidades escandalosas.

Tu vida flora es la más venturosa de todas las abuelas y la suegra más enamorada de su nuera que me haya podido yo echar a la cara en los años que tengo, que son sesenta, hijo de mi alma, aunque muy bien llevados, gracias al Señor, Inés tiene un tacto especial para poner siempre a Flora en primer término para no restarla su importancia de duquesa madre, y la suegra, que es mu-